

# Sobre las declaraciones del señor Yurss

POR JOSÉ MIGUEL LERA TRICAS

En un reciente escrito, Ignacio Yurss, director de Asistencia Primaria del Servicio Navarro de Salud, no ha podido resistirse a escribir *la última palabra* sobre el conflicto de la Atención Urgente Rural.

Sin entrar a valorar la personalísima interpretación del señor Yurss sobre la gestación y posterior alumbramiento de tan exitoso acuerdo (mayoritariamente rechazado por los profesionales afectados y que el Parlamento, el tiempo y/o los tribunales sabrán poner en su sitio), el *Equipo de Dirección de Atención Primaria* no se recata en destacar como aspecto positivo

de la propuesta el hecho de que, "al desaparecer la libranza", se garantiza una mayor continuidad, pues "Actualmente, la guardia de un profesional del equipo supone la libranza al día siguiente, y por tanto su ausencia, además del incumplimiento de la jornada laboral establecida".

Si esta escandalosa afirmación fuera cierta, el equipo del señor Yurss debería haber iniciado expediente sancionador por falta muy grave a todos los facultativos y personal de enfermería que hayan incurrido en el incumplimiento de la jornada laboral que denuncian. A su vez, el señor director debería haber cesado a todo su equipo por falta de celo, haciendo todo ello extensible al resto de profesionales (no solo médicos) que descansan tras su guardia en los hospitales. Por el contrario, si la afirmación

es falsa –y lo es–, el citado equipo de Dirección debería inmediatamente hacer una rectificación pública y después dejar sus cargos para que los ocupen personas más preparadas y sobre todo más leales con quienes –ellos sí–, procuran la mejora de la atención a la población navarra: los profesionales. Pocas veces hemos leído una afirmación tan ofensiva, injusta e intolerable.

El resto del documento, publicado en el DIARIO DE NOTICIAS de 26 de febrero, contiene varias *perlas* sobre lo que significa la mejora de empleo (¡vaya papel el de los sindicatos que lo firmaron!), y sobre el reparto de las horas de guardia. Entre ellas destaca la siguiente: "...este acuerdo no supone un aumento de la jornada de trabajo del personal de Atención Primaria

sino todo lo contrario". Pero en qué quedamos, ¿se cumple o no? Lo que no dicen es que la propuesta empeora gravemente las condiciones laborales de los médicos (cosa que obviamente no preocupa a la dirección) sin que ello redunde en beneficio de la población.

Por ese motivo, el Sindicato Médico de Navarra se opone y se opondrá a su implantación y si, como *amenazan* en el documento, este solo es el inicio de un proceso continuo, nos permitimos recordar que la marcha más larga comienza con el primer paso. Si en esa primera zancada te metes en un charco, tal vez haya que volver a casa... y cambiar de botas. ●

*El autor es secretario general del Sindicato Médico de Navarra*